

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES-405-FCS/89

SALTA, 18 de diciembre de 1989

EXPEDIENTE: 12.227/89

VISTO:

El presupuesto presentado por el Sr. Víctor Hugo Cook, por la reparación de una máquina de escribir eléctrica I.B.M. 82C., en la suma total de AUSTRALES: CINCUENTA Y CINCO MIL (* 55.000.-); y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la reparación de dicha máquina, para el normal desarro llo de las tareas que requieren su utilización.

Que debido al escaso tiempo con que se cuenta por el cierre del presente ejercicio, se soslayó el pedido de tres presupuestos.

Que el Sr. Víctor Hugo Cook es el técnico que se dedica a este tipo de / trabajo, realizandolo con total capacidad e idoneidad.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, Inc.c) ptos.3 y 11 de la / Ley 23.569.

POR ELLO.

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: VICTOR HUGO COOK, con domicilio en: Sarmiento 851- SALTA, lo siguiente:

Por control y ajuste general de una máquina de escribir eléctrica I.B.M.82C.:

SON AUSTRALES: CINCUENTA Y CINCO MIL

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3 .- Disponer el pago de CONTADO .-

ARFICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, / Dirección de Contabilidad y Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

MARRELO D. PERMIT

ALDS JOSE MARIA ARMESTO